

<b>Trámite</b>
<b>Licencia de construcción o ampliación</b>
<b>Requisitos</b>
Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente
Boleta y pago de predial del año en curso
Identificación oficial del propietario
Carta poder en caso de no ser el propietario, firmada ante dos testigos con identificaciones oficiales
Acta constitutiva y poder notarial en caso de ser persona moral
Recibo de agua del último periodo pagado
Plano del predio a subdividir o de los predios a fusionar con cuadro constructivo
Croquis del proyecto de subdivisión o fusión
Croquis del(os) predio(s) individual(es) resultante(s)
Ubicación del predio en google earth/google maps
<b>Costo</b>
De acuerdo a los metros cuadrados y el uso del terreno señalados en la Ley 199 de Ingresos del Municipio de Tuxpan: Art. 13, Fracción III inciso c